



ACERALIA

Corporación Siderúrgica, s. a.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y la Circular 14/1998, como continuación del hecho relevante comunicado en el día de ayer sobre el contenido de la operación de la integración de activos productivos del Grupo UCIN en el Grupo ACERALIA, se ha de precisar que, sujeto al previo proceso de "due diligence" y al contenido de los acuerdos definitivos, el importe de la operación se estima en el entorno de 29.000 millones de pesetas con el siguiente calendario de pago: a la formalización, la mitad del importe, y el resto, en cuatro plazos, el último de ellos en diciembre del año 2.002. En todo caso, la operación está sujeta a la autorización de la concentración por las autoridades competentes de la Unión Europea.

Madrid, a 24 de junio de 1999
